



Resolución nº 10, ZARAGOZA 10 de MARZO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos: CÁTEDRA FC - INGEPERROS FC, correspondiente a la Jornada 8 del TORNEO SOCIAL de Fútbol 7 única 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

En el min 49 el jugador N9 de Ingeperros D. Adrián Colas es expulsado por golpear a un contrario con uso de fuerza excesiva en la disputa del balón.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- SANCIONAR al jugador del equipo INGEPERROS FC dorsal 9 D. ADRIÁN COLÁS con SUSPENSIÓN de 1 ENCUENTRO, en aplicación de los artículos 44 y 48 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024, y del artículo 121 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz







CSV: c075e6ecc94a87fbd258df8d1bf876dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	10/03/2025 12:52:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/c075e6ecc94a87fbd258df8d1bf876bdd